

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado de reexportación de ejemplares, partes y derivados de la vida silvestre, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado de la misma.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización y de su destinatario.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- Lic. José Luis Funes Izaguirre.



Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 01/2017 en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017:



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 1	De 2
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No. MX 8 2 7 0 8	
2. Válido hasta 23-dic-16	
<input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) CORRAL BOOT CO., LLC. 3107 SOUTH CLOSNER BOULEVARD EDINBURG, TX. 78539	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) CORRAL TRADING, S. DE R.L. DE C.V. LAMBDA No. 101-B FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL DELTA LEÓN, GTO. 37545 - MÉXICO
---	---

3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.
5. Condiciones especiales	

5a. Objetivo de la transacción COMERCIAL (T)	5b. Estampilla de seguridad No.
---	---------------------------------

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad, número de especímenes y/o peso neto (kg.)	11a. Total exportado / Cupo
---	--	----------------------------	---	-----------------------------

1 ARAPAIMA Arapaima gigas BOTA	II C	20 PARES
--	------	-------------

12. País de origen* BRASIL	Permiso No. 15BR018689/DF	Fecha 09-oct-15	12a. País de la última reexportación BRASIL	No. de certificado 15BR018689/DF	Fecha 09-oct-15	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
-------------------------------	------------------------------	--------------------	--	-------------------------------------	--------------------	--

2 ARAPAIMA Arapaima gigas BOTA	II C	9 PARES
--	------	------------

12. País de origen* BRASIL	Permiso No. 15BR018689/DF	Fecha 09-oct-15	12a. País de la última reexportación BRASIL	No. de certificado 15BR018689/DF	Fecha 09-oct-15	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
-------------------------------	------------------------------	--------------------	--	-------------------------------------	--------------------	--

3 PITON Python reticulatus BOTA	II W	2 PARES
---	------	------------

12. País de origen* MALASIA	Permiso No. WL(PP)0306/04	Fecha 01-jun-04	12a. País de la última reexportación SINGAPUR	No. de certificado 10SG002649CR	Fecha 03-may-10	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
--------------------------------	------------------------------	--------------------	--	------------------------------------	--------------------	--

4 PITON Python reticulatus BOTA	II W	10 PARES
---	------	-------------

12. País de origen* MALASIA	Permiso No. WL(PP)0306/04	Fecha 01-jun-04	12a. País de la última reexportación SINGAPUR	No. de certificado 10SG002649CR	Fecha 03-may-10	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
--------------------------------	------------------------------	--------------------	--	------------------------------------	--------------------	--

5 PITON Python reticulatus BOTA	II W	18 PARES
---	------	-------------

12. País de origen* MALASIA	Permiso No. WL(PP)0306/04	Fecha 01-jun-04	12a. País de la última reexportación SINGAPUR	No. de certificado 10SG002649CR	Fecha 03-may-10	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
--------------------------------	------------------------------	--------------------	--	------------------------------------	--------------------	--

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente sólo en caso de Reexportación.
** Sólo para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.
*** Bajo los especímenes de Convención.

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE	EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS MIGUEL ÁNGEL COBIAN GAVIÑO
México, D.F.	23-jun-16
LUGAR	FECHA
	FIRMA
	ESTAMPILLA CITES
	SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: REEXPORTACION DEFINITIVA	15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.												
<table border="1"> <tr> <th>Ver Paso?</th> <th>Cuando</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> </tr> <tr> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> </tr> </table>	Ver Paso?	Cuando	1		2		3		4		5		
Ver Paso?	Cuando												
1													
2													
3													
4													
5													
FECHA	FIRMA												
	Sello y cargo oficial												



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja 2	De 2
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No. MX 8 2 7 0 8	
2. Válido hasta 23-dic-16	
<input type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

6			SERPIENTE		BOTA		III W		9		PARES	
Cerberus rhynchops												
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***						
TAILANDIA	0712/15123	20-may-88	ITALIA	IT/RXJ2012IFV05355	26-nov-12							
7			XXXXXXXXXXXX		xxx		xxx					
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***						
8												
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***						
9												
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***						
10												
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***						
11												
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***						
12												
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***						
13												
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***						
14												
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado	Fecha	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***						

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)
 ** Sólo para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales
 *** Para los especímenes pre-Convención

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.
 DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE
 EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS
 MIGUEL ÁNGEL COBIAN GAVINO



México, D.F. 23-jun-16
 LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: REEXPORTACION DEFINITIVA				15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.			
Ver Item 7	Cartas	Ver Item 7	CARTAS				
6		11					
7		12					
8		13					
9		14					
10							
			FECHA	FIRMA		Sello y cargo oficial	

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García, Hermosillo, Sonora.	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Ciudad Juárez Chihuahua	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Manzanillo, Colima.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz
Silao, Guanajuato.		

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico - administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.